



NOTA DE PRENSA

Once sociedades científicas y asociaciones de pacientes exigen la libre prescripción de ACOD en España “de forma urgente”

- El ictus es la primera causa de muerte en mujeres, la segunda en hombres y el origen principal de demencia en la población general. Un 20% de los ictus se deben a la fibrilación auricular (FA), arritmia muy prevalente sobre todo en edades avanzadas. Los ictus por FA son los más severos y discapacitantes
- La evidencia científica es clara: los anticoagulantes orales de acción directa (ACOD) son superiores en seguridad y eficacia a los antivitamina K (AVK) para la prevención del ictus en los pacientes con FA y en el tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa
- Más de la mitad de los pacientes con AVK no están correctamente anticoagulados y tienen un riesgo alto de ictus, hemorragias y mayor mortalidad
- Las recomendaciones internacionales sitúan a los ACOD como los fármacos de elección en la mayoría de los pacientes anticoagulados: la Organización Mundial de la Salud (OMS) los incluye en el catálogo de medicaciones esenciales.
- A pesar de esto, en nuestro país no se anticoagula siguiendo las recomendaciones de las guías de consenso internacionales. La tasa media del uso de ACOD en España (56%) no es homogénea y además es de las más bajas de Europa (80%), por detrás incluso de países como Rumanía (75,5%), Eslovaquia (70,3%) o República Checa (67,1%)
- Más de un millón españoles sufre FA. La mayoría de ellos podrían beneficiarse de la prescripción libre de ACOD. Si España alcanzara tasas de uso similares a las de Europa, podrían evitarse 2.014 ictus y 3.456 hemorragias mayores al año en este grupo de pacientes

Madrid, 02 de marzo de 2023.- Once sociedades científicas y asociaciones de pacientes se unen para solicitar a la administración que se favorezca la correcta anticoagulación a los pacientes, permitiendo la libre prescripción de los anticoagulantes orales de acción directa (ACOD) en España. Se trata de las sociedades de [Cardiología \(SEC\)](#), [Neurología \(SEN\)](#), [Medicina Interna \(SEMI\)](#), [Medicina de Urgencias y Emergencias \(SEMES\)](#), [Trombosis y Hemostasia \(SETH\)](#), [Médicos de Atención Primaria \(SEMERGEN\)](#), [Médicos Generales y de Familia \(SEMG\)](#), [Medicina de Familia y Comunitaria \(semFYC\)](#), la [Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados \(FEASAN\)](#), [Freno al ictus](#) y la [Alianza General de Pacientes \(AGP\)](#).

Como recoge el documento elaborado conjuntamente por las citadas sociedades científicas y asociaciones de pacientes, han pasado ya varios años desde los contactos

mantenidos con la administración en relación con la necesidad de revisar el informe de posicionamiento terapéutico (IPT) y eliminar el visado para la financiación de los ACOD para la prevención del ictus y otros fenómenos tromboembólicos en los pacientes con fibrilación auricular “sin que se hayan producido avances”. Por eso, consideran *“absolutamente necesario”* ajustar el uso de estos fármacos *“a las evidencias existentes y a las recomendaciones internacionales de forma urgente”* con el objetivo de *“garantizar el mayor beneficio para los pacientes y la equidad en el acceso a dichas medicaciones”*.

¿Qué son los ACOD?

Los ACOD son un grupo de medicamentos anticoagulantes que constituyen la **primera** elección para prevenir el ictus y la embolia sistémica en la mayoría de los pacientes con FA. Desde su llegada hace 10 años como mejor alternativa al tratamiento con AVK (Sintrom), se ha producido una robusta evidencia científica que no deja lugar a dudas sobre la superior seguridad y eficacia de estos fármacos sobre los clásicos. *“Los ACOD no solo son más seguros, sino que además hacen la vida más cómoda tanto a los pacientes, sobre todo a los más dependientes, como a sus familiares”*, recoge el documento.

La evidencia es tan incontestable que todas las recomendaciones internacionales los sitúan como los fármacos de elección en la mayoría de los pacientes anticoagulados. De hecho, la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#) los ha incluido en el catálogo de medicaciones esenciales.

España, a la cola de Europa en uso de ACOD

Todo esto ha conducido a un aumento del uso de ACOD en los países de la Unión Europea, donde la tasa media de prescripción de estos fármacos sobre el total de anticoagulantes orales se sitúa en el 80%. En países como Alemania, Reino Unido, Irlanda, Francia, Bélgica, Suecia, Noruega, Grecia o Portugal, supera incluso el 80%.

La situación en España, sin embargo, es claramente mejorable: con una tasa de uso de ACOD del 56%, se sitúa por detrás de países como Rumanía (75,5%), Eslovaquia (70,3%) o República Checa (67,1%). Existe, además, una notable variabilidad en el uso de ACOD entre las distintas comunidades autónomas.

Un millón de personas pueden beneficiarse

Durante mucho tiempo, la administración ha desoído las peticiones de sociedades científicas y asociaciones de pacientes que abogaban por una anticoagulación correcta en nuestro país, alegando que los ACOD son más caros que los clásicos AVK. Sin embargo, algunos de los nuevos anticoagulantes *“serán comercializados como genéricos este año, lo que permitirá una reducción estimada media de su precio de un 30%”*.

Así se indica en el documento respaldado ahora por estas 11 sociedades científicas y asociaciones de pacientes, en el que también se hace un análisis del perfil y número de pacientes beneficiados. En concreto, más de un millón de personas en España (el 4,4% de la población mayor de 40 años) sufre fibrilación auricular, que es causante del 20% de los ictus.

Numerosos estudios científicos demuestran que más de la mitad de los pacientes que reciben AVK en España están mal anticoagulados, con el consiguiente aumento del riesgo de eventos trombóticos, hemorrágicos, de la mortalidad y del gasto sanitario. Por el contrario, el uso de ACOD en España al nivel de las tasas europeas, podría evitar 2.014 ictus y 3.456 hemorragias mayores al año, en base a los resultados del [estudio español FANTASIA](#), realizado por la [Agencia de Investigación de la SEC](#). *“Con una*

anticoagulación correcta, se podrían ahorrar 167 millones de euros al año en España”, dice el documento firmado por todas las citadas sociedades científicas y asociaciones de pacientes.

Contactos de prensa:

Gema Romero – Izaskun Alonso
Sociedad Española de Cardiología - Fundación Española del Corazón
Tfnos: 91 724 23 70 / 682 810 062
e-mail: gromero@secardiologia.es / ialonso@secardiologia.es

Ana Pérez Menéndez
Sociedad Española de Neurología (SEN)
Tfnos: 91 314 84 53 (ext. 6) / 647 95 37 90
e-mail: prensa@sen.org.es

Óscar Veloso
Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)
Tfnos: 91 519 70 80 / 648 16 36 67
e-mail: oscar.veloso@fesemi.org

Nora Santos
Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES)
Tfno: 670 644 509
e-mail: prensa@semes.org

Marta Jiménez – Andrés Lijarcio
Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH)
Tfno. 91 782 00 30 - 617 153 559
comunicacion@seth.es

Felisa Martínez. Directora de Comunicación
Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
Tlf: 91 500 21 71 / 676 800 594
e-mail: comunicacion@semergen.es

Sonia Morales Lorente
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMIG)
Tfno: 626301370
e-mail: soniamorales@semig.es

Anna Serrano
Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)
Tfno: 679 509 941
e-mail: comunicacion@semfyc.es

Bernat Lleyda
Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados (FEASAN)
Tfno: 931 061 759
e-mail: comunicacion@feasan.com

Isis Sarmiento
Freno al ictus
Tlfno: 671 226 195
e-mail: isis.sarmiento@frenoalictus.org

Marta Pérez Azañedo
Secretaría Técnica APG
secretaria@alianzadepacientes.org. Tfno: 670 662 764
